

**Información relevante para el público inversionista
Modificación a Prospectos de Fondos de Inversión**

Ciudad de México, a 25 de febrero del 2019.

PRINCIPAL FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V., OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO (“PRINCIPAL”) en representación de **Principal Deuda AR, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (“PRINHYD”)**, informa al público inversionista que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento con Información Clave para la Inversión de PRINHYD con fecha 22 de febrero de 2019, en lo relativo a cambio de calificación (BBf/S7mex), corrección del número de acciones del capital mínimo fijo, monto mínimo de inversión, adecuación al artículo 106 de la CUF, e inclusión de tabla de calificación homogénea, de acuerdo a lo siguiente:

Dichos cambios entrarán en vigor el próximo 26 de febrero de 2019, y se puede disponer del nuevo ejemplar del Prospecto de Información al Público Inversionista, a través de nuestra página de Internet www.principal.com.mx.

Lo anterior se informa para dar cumplimiento al artículo 64 Bis 49 fracción I inciso b) apartados ii), así como al artículo 14, de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios.

Atentamente,

Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero